

# DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADE

- **Para los estudiantes del doble grado en DERECHO Y ADE se aplicará la normativa del centro al que esté adscrito su tutor.**
  - ▶ **Ej: si el tutor es profesor del Dpto. de Ciencias Jurídicas: se aplicará la normativa del TFG y convocatorias de la Facultad de Derecho.**
  - ▶ **Ej: si el tutor es profesor del Dpto. de Economía: se aplicará la normativa del TFG y convocatorias de la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo.**

